

## 1. PRESENTACIÓN

En el presente documento ponemos a consideración de todo el pueblo del Municipio de Páez Cauca mi nombre y mi hoja de vida para regir los destinos del Municipio de Páez para el periodo constitucional 2020-2023. Lo que nos motiva trabajar de manera conjunta con todos los sectores sociales, gremios, organizaciones, grupos organizados, étnicos, comunitarios, micro empresarial, mujeres, jóvenes, deportistas, grupo de mayores y con todo el conjunto de la sociedad que requiere de que en el próximo periodo de gobierno se trabaje de manera articulado para priorizar las acciones, orientar los recursos financieros y económicos, tecnológicos y humanos para atender las grandes necesidades que persisten en la mayor parte de comunidad y en la familia. Donde el ejercicio de gobierno actué de cara a la sociedad, sea respetuoso de las decisiones comunitarias, eficientes, participativas e incluyentes.

Nuestro programa de Gobierno “*Por Páez, Unidos en Familia*” es el instrumento mediante el cual, como candidato del Movimiento Alternativo indígena y Social - MAIS, presento a las Comunidades de nuestro municipio, las propuestas de gobierno para el periodo 2020- 2023, en la búsqueda de la solución puntual a las necesidades de la población, y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, con miras a una política de desarrollo sostenible y amigable con la naturaleza y el medio ambiente.

Esta propuesta es el resultado de un trabajo mancomunado, con la participación de líderes con amplio conocimiento en la gestión de cada sector desde los espacios públicos, comunitarios y organizativos, con quienes se realizó el análisis alrededor de áreas temáticas, por los sectores de inversión pública de la ley 715 de 2001, como son salud, educación, agua potable, saneamiento básico, recreación, deporte, cultura, Desarrollo agropecuario y productivo, medio ambiente, gestión del riesgo, Fortalecimiento institucional y atención a grupos vulnerables.

Las siguientes propuestas serán de manera formal, un mandato legal y un compromiso ético y personal que orientarán nuestras actuaciones y la búsqueda de la implementación de cada una ellas en los próximos cuatro años, en el caso de ser electo como Alcalde Municipal de Páez.

## 2. HOJA DE VIDA DE DUBAN ARBEY VELASCO VELASCO

Duban Arbey Velasco Velasco, nació en el Resguardo Indígena de Tálaga en el Municipio de Páez, Departamento del Cauca. Hijo de la señora Delfina Velasco Embús y del señor Jaime Arquímedes Velasco Valencia (QEPD), es el séptimo de ocho hermanos, posee cualidades inculcadas por su familia, como es el respeto por todas las personas, el valor de la palabra empeñada, trabajador y visionario por el bienestar integral de la familia y las comunidades del municipio de Páez, su familia está integrada por su esposa Luz Marina Puscue y sus hijos Nilson Ferney y Juliana. Realizó sus estudios básicos en la Escuela Rural Mixta de Tálaga y la secundaria en el Colegio Mayor para adultos, obteniendo el título de técnico en manejo ambiental, lo cual le ha permitido liderar iniciativas para preservar y generar conciencia en la comunidad, sobre la protección de los recursos naturales.

Arbey, como lo conoce la mayoría, se fue consolidando como una persona comprometida con su territorio y propendiendo siempre por el beneficio colectivo.

Su experiencia la ha adquirido gracias a los diferentes cargos que ha desempeñado a lo largo de la vida, Arbey, inicia desde muy joven su servicio comunitario, recibiendo el cargo de Fiscal Mayor del Cabildo del Resguardo Indígena de Tálaga en el año 1999, seguidamente se desempeña como monitor deportivo de su resguardo, liderando programas dirigidos a los niños y jóvenes para el adecuado uso del tiempo libre.

En el año 2003 gracias a sus aportes y al reconocimiento comunitario es designado como gobernador suplente, espacio que le permite desarrollar diferentes iniciativas y lo proyecta en el 2004 a gobernador principal. Culminada su labor en el cabildo, es elegido Presidente de la Junta de Acción Comunal 2007 - 2008.

En los años 2009 y 2010, es designado como coordinador del programa de seguridad Alimentaria RESA, mediante el convenio de cooperación celebrado entre USAID y los resguardo Indígenas de Tálaga, Ricaurte y Cohetando.

En los años 2011 y 2012 se desempeña como Tesorero de la Corporación Nasa Cxhab de Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxa, posteriormente fue técnico administrativo en la Institución Educativa Gaitana Fxiw.

Con la experiencia lograda asume el compromiso como Presidente y Representante legal de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxa para el periodo 2014-2016, destacando dentro de sus logros:

La adecuación de las infraestructura de la Institución Prestadora de Servicios de Salud de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxa, Gestión y consolidación del proyecto de cooperación internacional para los Municipio de Páez, Inzá y Totoró – “Pazadentro”, promovió el fortalecimiento de las de las Autoridades Tradicionales del Municipio de Páez, lideró la transformación y fortalecimiento de las estructuras organizativas de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxa y la transformación de Agronasa, propicio la Implementación de la Planta de extracción de aceites esenciales y la escuela de agricultura en el Resguardo de Chinas, trabajo en equipo por el desarrollo de los proyectos sociales y comunitarios a cargo de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxa, los hogares comunitarios, semillas de vida y mil días del ICBF.

Fue elegido por tercera vez gobernador del cabildo indígena del resguardo de Tálaga en el año 2017, logrando proyectos de sustitución de cultivos ilícitos, la reubicación y construcción del Colegio Gaitana Fxiw. A la vez en este mismo año se desempeña como Presidente de la Corporación Agronasa, dinamizando y promoviendo el potencial agrícola del Municipio.

En el año 2018 de nuevo fue elegido como tesorero de la Junta de Acción Comunal de Tálaga y el 1 de septiembre de este mismo año las autoridades tradicionales del Municipio de Páez, definieron en el Resguardo de Avirama, designarlo como candidato único a la Alcaldía por el movimiento indígena.

### **3. IMPORTANCIA DE LA FAMILIA**

El eslogan de nuestra propuesta de gobierno **“Por Páez, Unidos en Familia”** nace del consenso social producto de los cambios dicientes que ha tenido la célula más importante de la sociedad en el municipio de Páez, la familia, por lo tanto, enfocaremos nuestro gobierno a rescatar la familia espacio donde se aprenden los valores y la práctica de éstos, constituye la base para el desarrollo y progreso de la sociedad. Es, quizá, el único espacio donde nos sentimos confiados, plenos; es el refugio donde nos aceptan y festejan por los que somos, sin importar la condición económica, cultural, intelectual, religión a profesar o preferencia sexual. La familia nos cobija, apoya, nos ama y respeta.

Tener una familia es cimentar una buena educación, formación y valores. Aquí se construye la formación de la personalidad de cada uno de sus miembros; es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano; es aquí donde se nos enseñan las responsabilidades y obligaciones; es donde actuamos con la mejor visión de nosotros mismos.

Si todos los individuos creyéramos dentro de un seno familiar, la sociedad se enfrentaría a menos problemáticas: Tendríamos el sentido de responsabilidad bien definido, habría menos violencia (dentro y fuera del hogar) y más respeto tanto por la naturaleza como por el entorno social.

## PLATAFORMA IDEOLÓGICA

### 4. MISIÓN

Nuestra propuesta se enmarca en poder realizar un ejercicio de gobierno de cara a la comunidad; donde se garantice la prestación de servicios con equidad, de manera efectiva, los cuales son necesarios para mejorar las condiciones de vida como son salud, educación, vivienda, infraestructura de servicios públicos, vías de comunicación, que respondan a la solución de las necesidades de la sociedad en su conjunto, que cumplan con los parámetros y estándares de bienestar y prosperidad. Basados en los principios constitucionales y conforme a las funciones y competencias que determinan las leyes con la participación de todos los actores para forjar soluciones efectivas, dando el adecuado manejo y la programación adecuada de los recursos públicos.

### 5. VISIÓN

El municipio de Páez, en el futuro se consolidará como un territorio de bienestar social y comunitario, la integración de todos los actores sociales será el potencial principal a nuestras fortalezas que reside en sus gentes para lo cual avanzaremos en el fortalecimiento de los proyectos productivos, los procesos comerciales, generaremos nuevos proyectos de emprendimiento que estimulen un crecimiento económico con mayor equidad, teniendo en cuenta la diversidad territorial, procurando la sostenibilidad y protección ambiental; con su tejido social reconstruido en el área urbana y rural, con mejores condiciones de bienestar social al finalizar el periodo, con especial cuidado en la familia como eje articulador de la sociedad, donde haya una educación de calidad conforme a los retos y desafíos de los entornos sociales y culturales y con una adecuada atención de salud.

### 6. PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

#### 6.1 La Unidad

Es necesaria la concurrencia y la convergencia de todos los sectores de la sociedad afrodescendientes, campesinos, urbanos, e indígenas como un factor de toma de decisiones, que nos permita propiciar alternativas de solución comunes, que sean viables y factibles, que aprueben la inversión de los recursos de beneficio comunitario, que posibiliten la transformación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad por un mejor bienestar social y comunitario.

#### 6.2 Eficiencia, y Eficacia Administrativa

La Eficiencia y Eficacia Administrativa será nuestro fin para lograr un Buen Gobierno, partiendo de la amable y respetuosa atención de todo el equipo de trabajo de dar efectiva respuesta a las peticiones, propuestas y proyectos de la comunidad, donde se implemente la capacidad institucional para que los líderes sociales y comunitarios, funcionarios públicos que dejaran de serlo y pasaran a servidores públicos y sociedad en conjunto estén en capacidad

de fortalecer el proceso de gestión para encausar la inversión de los recursos en proyectos que generen impacto en la población y que de esta forma se garanticen bienestar para todos.

### 6.3 Planeación:

En nuestro período de gobierno el principio de planeación será un derrotero de la programación de la adecuada priorización e inversión de los recursos. Para ello forjaremos los instrumentos necesarios, recurriremos a las diferentes instancias de gobierno para posibilitar el decidido apoyo y diseñaremos los proyectos de cobertura municipal y regional que den solución estable y duradera a las necesidades de la población garantizando de esta forma la solución urgente de las necesidades, propendiendo mejores condiciones de vida que sean alcanzables y realizables en el corto, mediano y largo plazo.

### 6.4 Honestidad

Para generar una gobernabilidad acorde a los requerimientos y en condiciones óptimas es necesaria que todas las decisiones y actuaciones del gerente social y comunitario y del equipo de gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

### 6.5 Concurrencia:

El Gobierno Municipal será el artífice y articulador de todas las dinámicas e iniciativas de las Juntas de Acción Comunal, de las autoridades indígenas, de las comunidades Afrodescendientes, las comunidades campesinas, los grupos organizados, y de los diferentes gremios y grupos poblacionales para que los derechos fundamentales a la educación, la salud, los servicios públicos, la protección del medio ambiente, al territorio, al trabajo digno, a la libre asociación y conformación de microempresas, entre otros. Nos permitan un futuro mejor para todos.

### 6.6 Transparencia

La transparencia será uno de los principios fundamentales para que el ejercicio de gobierno permita generar la confianza en cada uno de los pobladores y se eliminen las barreras y diferencias que generan distancias y frustraciones de los ciudadanos, con quienes representan las diferentes instancias de poder y de gobierno. La comunidad tiene el derecho de conocer las acciones y determinaciones de la administración de manera clara y permanente.

### 6.4 Participación y gestión por resultados.

La participación y gestión de resultados se promoverá mediante la adecuada interrelación e interacción del equipo de gobierno a través de ejercicio de las asambleas comunitarias de los diferentes grupos poblacionales, de las mingas de pensamiento para la socialización de planes, programas y proyectos de manera permanente como fundamento del ejercicio de gobierno para la toma de decisiones y de dar a conocer los resultados, avances y logros de la gestión realizada.

### 6.5 Control y Seguimiento:

El control y seguimiento se garantizará mediante la capacitación y formación de los representantes de las comunidades quienes serán empoderados a través de los procesos de participación comunitaria para que estén en capacidad de realizar el control y seguimiento a los planes, los programas y los proyectos que se establezcan como solución a las necesidades, igualmente daremos estricto cumplimiento a la entrega de informes en cada uno de los

espacios institucionales y comunitarios para lo cual haremos la publicidad necesaria y la visibilidad pertinente para la entrega de la información de acuerdo a los compromisos comunitarios establecidos y conforme a lo establece la constitución y la ley.

## 7. PRINCIPALES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

### 7.1 EDUCACIÓN:

La Educación es un proceso de formación integral, personal, cultural y social, orientado a fortalecer la identidad del individuo, el desarrollo humano, y su articulación a la comunidad, más en un contexto territorial tan diverso y especial como el nuestro. En este sentido la educación adquiere una vital importancia como agente de cambio de las realidades sociales, comunitarias, familiares y personales.

Páez es un Municipio no certificado para la administración del Servicio público Educativo, por lo cual sus recursos son limitados, para la garantizar con calidad y eficiencia el derecho a la educación. En la actualidad se cuenta con veinte (20) Instituciones y Centros educativos, los cuales asocian a 95 sedes educativas, de las cuales 76 prestan servicios de preescolar a grado quinto de educación básica primaria, 4 atienden de preescolar al grado sexto hasta el grado noveno y 15 de ellas prestan el servicio de educación media. La población estudiantil está alrededor de 8.549 estudiantes matriculados. Se cuenta con la formación complementaria para la preparación de futuros docentes en la Institución Educativa Normal Superior “Enrique Vallejo” de Tierradentro.

Nuestro Municipio presenta una tasa bruta de retiro del 7,32% anual (retiro, cambio de domicilio, deserción), frente a una tasa nacional 3.08% y una cobertura educativa de la población en edad escolar cercana al 63%. Esto indica grandes retos para lograr una adecuada cobertura del sistema educativo actual y la búsqueda de mejores condiciones para reducir los procesos de deserción del sistema educativo por parte de los niños, niñas y adolescentes. De igual forma existe la percepción de un alto consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar en los diferentes centros poblados y en el Casco Urbano de Páez (Belalcázar).

#### **“Las Familias de Páez Comprometidas con la Educación”**

- Desarrollar procesos para consolidar una Política Educativa intercultural para el Municipio de Páez.
- Realizar la articulación de los diferentes actores involucrados en los procesos educativos, orientada al mejoramiento de las condiciones del servicio educativo, la optimización de los recursos y establecer alternativas frente a los procesos de alimentación escolar, transporte escolar, formación docente y otros servicios.
- Fomentar procesos de formación y capacitación docente con el objetivo de mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y metodologías al contexto municipal.
- Gestionar alianzas con Universidades públicas y privadas para el desarrollo de procesos de formación profesional orientados a mejorar los niveles educativos en la región.

- Gestionar alianzas con institutos que desarrollen procesos de formación en pruebas (ICFES, SABER), dirigido a los estudiantes y docentes para el mejoramiento de la calidad y el desempeño al ingreso de la educación pública superior
- Realizar las inversiones necesarias para mejorar la dotación de laboratorios, semilleros, material pedagógico para el aprendizaje y equipos de última tecnología en concordancia con la modalidad de formación de cada una de las instituciones educativas.
- Fortalecer las Escuelas de familia al interior de las instituciones educativas, como una estrategia de fortalecimiento familiar, buscando la reducción de las problemáticas de violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas y la desintegración familiar.
- Desarrollar estrategias efectivas de caracterización e inclusión de la población con habilidades diferentes, evitando la indiferencia, estigmatización y disminuir las barreras existentes para el acceso a la educación en condiciones adecuadas.
- Realizar e implementar un Plan de Mantenimiento, adecuación y construcción de la infraestructura educativa, tendiente a mejorar las condiciones locativas.
- Fomentar el desarrollo y la cobertura de las tecnologías de la información para el desarrollo de las actividades académicas y extra académicas, desarrollando procesos de formación virtual.
- Promover la formación en artes y oficios requeridos en el municipio, a través de la concurrencia de las diferentes instituciones de formación técnica y tecnológica.
- Fomentar la educación física y la educación artística adecuada, con el objetivo de estimular los procesos de aprendizaje integral, el desarrollo psicomotor y el desarrollo de las potencialidades del estudiante.
- El Municipio a través de una de sus dependencias, asumirá la centralización, coordinación y articulación de las funciones del sector Educativo.
- Fortalecer los procesos de fomento de la educación técnica, tecnológica y superior en el Municipio de Páez.
- Fortalecer los mecanismos, instancias e información relacionada con la oferta institucional y académica para el desarrollo de la formación superior, así mismo identificar la población de profesionales del Municipio con el objetivo de fomentar la inclusión laboral en la Región (Banco de profesionales)

## CULTURA

El Municipio se caracteriza por la riqueza étnica, cultural, artística y la alta creatividad de sus pobladores, sin embargo, los procesos culturales y artísticos tienen poca visibilización local, departamental y nacional.

### **“La cultura, esencia de la pervivencia”**

- Realizar acciones de financiamiento y gestión para promover el posicionamiento de los eventos culturales realizados en el Municipio.
- Creación de un programa de apoyo y cofinanciación a eventos y procesos artísticos y culturales desarrollados por las comunidades con trayectoria y reconocimiento.
- Realizar un plan de dotación de instrumentos, indumentaria, elementos y equipos para el adecuado desarrollo de las expresiones artísticas por parte de grupos organizados y escuelas de formación.
- Fomentar los procesos de la lectura en voz alta y escritura mediante acciones de promoción, talleres, encuentros, formación a los docentes y visitas a los territorios.
- Propiciar la articulación entre las organizaciones sociales locales, las instituciones públicas y privadas departamentales y nacionales para la promoción de eventos culturales y la implementación de los procesos de formación.
- Promover iniciativas de formación artística, cultural y de artes y oficios que estén asociados a dinámicas de emprendimientos y creación de empresa.
- Ampliar la cobertura de las escuelas de formación artística y cultural (Música, danza, artes plásticas) a través de alianzas estratégicas con las instituciones educativas y los Resguardos Indígenas
- Garantizar el apoyo a los procesos y eventos culturales de las comunidades afrocolombianas, campesinas, indígenas y urbanas, para su conservación, fortalecimiento y visibilización.
- Realizar el inventario del patrimonio cultural material, mueble e inmueble e inmaterial, para el desarrollo de una política de conservación, restauración y visibilización.

## 8.1. RECREACIÓN Y DEPORTE

El Municipio de Páez se ha caracterizado por tener gran potencial para el desarrollo de procesos deportivos Escolares, Formativo, Asociado, Comunitario y de Alto Rendimiento, sin embargo debido a la cobertura insuficiente, los limitados recursos del sector y a las limitaciones técnicas no ha sido posible el adecuado desarrollo, del sector, este es uno de los retos a desarrollar, debido a la importancia que tiene este tema en los procesos de desarrollo psicomotor de los niños, niñas y de la adecuada utilización del tiempo libre de la población joven, adulta y adultos mayores.

**“El deporte y la recreación, camino de la convivencia”**

- Propiciar y fomentar el establecimiento de procesos formativos en diferentes disciplinas deportivas, tendiente a incrementar las alternativas de utilización adecuada del tiempo libre y potenciar el deporte como una opción de vida de la población infantil y joven
- Realizar alianzas con las instituciones locales, las fuerzas vivas del municipio, clubes deportivos, organizaciones locales, instituciones departamentales y nacionales con el objetivo de aumentar los niveles de actividad física de la población en general del Municipio de Páez.
- Diseñar e implementar un Plan de adecuación, mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva en el Municipio,
- Desarrollar acciones que garanticen que el Casco Urbano cuente con un espacio adecuado para la práctica adecuada del fútbol.
- Ampliar la cobertura de las escuelas de formación y especialización deportiva a través de alianzas estratégicas con las instituciones educativas y los Resguardos Indígenas.
- Realizar los procesos de dotación para la implementación de los procesos deportivos comunitarios, grupos organizados, e instituciones educativas.
- Promover y Garantizar contratación de profesionales en el área deportiva, para el desarrollo de los procesos y proyectos deportivos, recreativos, deporte escolar y de educación física.
- Promover y fortalecer de los deportes extremos y de practica individual (motociclismo, parapentismo, ciclismo, atletismo, patinaje, natación, etc.) como estrategia de diversificación e identificación de talentos.
- Promover el fortalecimiento del deporte asociado a través de capacitación, seguimiento y apoyo a los grupos deportivos organizados.
- Realizar el apoyo de los procesos y eventos deportivos comunitarios.

## 8.2. SALUD

El Municipio de Páez, es una entidad territorial no certificada para la administración de los Servicios públicos de Salud, estas competencias recaen el Departamento del Cauca, sin embargo, normativamente le corresponde dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud. En este sentido existe el reto de articular la visión territorial de los modelos de salud de las comunidades afrocolombianas, campesinas e indígenas con las visiones y lineamientos Departamentales y el Plan de Desarrollo Nacional, garantizando el derecho fundamental a la salud que posee cada uno de los habitantes en nuestro Municipio.

Garantizar los servicios de salud en condiciones de calidez, calidad y eficiencia a aproximadamente 36.977 habitantes, y asumir la responsabilidad de revertir los indicadores del perfil epidemiológico frente a las tasas de mortalidad por desnutrición, por enfermedades diarreicas agudas, enfermedades respiratorias agudas, la mortalidad perinatal, la

mortalidad en niños menores de cinco años, la mortalidad materna, así mismo reducir los indicadores de morbilidad, mantener y mejorar los indicadores de cobertura de vacunación.

### **“Páez, Unidos Por El Bienestar Físico, Mental Y Social”**

- Propiciar las acciones de articulación con los actores de salud y buscando la integración y articulación de los modelos de salud de las Comunidades indígenas, las comunidades afrocolombianas con el Modelo de prestación de salud institucional (ESE), fomentando la viabilidad social, técnica y financiera.
- Fortalecer el proceso de seguimiento y control por parte del ente territorial a las EPS que operan en el municipio de Páez, tendiente a mejorar el acceso a los servicios de salud, bajo los principios de oportunidad y calidad y el continuo mejoramiento de las condiciones de salud de la población.
- Generar proyectos de empoderamiento familiar entorno a la maternidad segura en el municipio de Páez.
- Fortalecer las redes de apoyo comunitario en salud (consejos de salud, y comités locales de salud, etc.).
- Fortalecer los mecanismos de participación y control social y comunitaria en salud (Asambleas, rendición de cuentas, veedurías comunitarias, ligas de usuarios, comités de participación en salud, comité de discapacidad, etc.)
- Implementar espacios de intervención colectiva en salud, con acciones de prevención para mejorar los indicadores en salud mental, salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludable y la salud ambiental, etc.

### **8.3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

La familia estará en el centro de nuestra propuesta de mi gobierno, pasara de ser más que una responsabilidad del Gobierno Local, a un deber que me asiste como ser humano; hoy la familia ha tenido unos cambios negativos muy grandes que se reflejan en la sociedad y no permiten contribuir al desarrollo social del municipio, por lo consiguiente es prioritario mejorar las condiciones de la población en mayores grados de vulnerabilidad social, física y cultural por lo cual se hace imprescindible realizar acciones de prevención e intervención para mejorar la calidad de vida de estas poblaciones que se agrupan en la familia, avanzaremos en la ejecución y la creación de políticas públicas que deben afrontar a estos cambios en la niñez, adolescentes, los jóvenes, la población con capacidades diversas o habilidades diferentes, las mujeres, los adultos mayores y la población víctima del conflicto armado.

### **“Apostándole al cambio de la sociedad de Páez desde la Familia”**

Propuestas de Gobierno:

#### **8.3.1. Infancia, niñez, adolescencia y Juventud**

- Avanzar con la implementación de la Política Pública de Infancia Niñez y Adolescencia del Municipio de Páez

- Implementar estrategias de fortalecimiento de las instancias de participación (Mesa de Infancia, Mesa de Participación de INA, Plataforma de Juventudes y el Consejo Municipal de Juventud), tendiente a garantizar que su voz esté presente en las decisiones municipales, en la definición de proyectos y en su implementación.
- Dar continuidad al desarrollo de la Estrategia Nacional “Territorios Amigos de la Niñez” en el Municipio de Páez, como un proceso constante y coordinado con las diferentes instituciones y organizaciones sociales de carácter Municipal, Departamental, Nacional y de Cooperación Internacional, muy especialmente con las instancias de participación de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### 8.3.2. Población Víctima del Conflicto Armado

- Diseñar un Plan de Intervención para las víctimas del conflicto armado en el municipio de Páez.
- Formular y gestionar ante las entidades del orden nacional proyectos orientados a la generación de ingresos y de emprendimiento mediante el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior de la población víctima del conflicto armado.

### 8.3.3. Equidad de Género y Diversidad

- Continuar con la implementación de la política pública de Equidad de Género “Construyendo Sociedad con Equidad de Género” en el municipio de Páez, la cual busca impulsar el desarrollo humano integral, la inclusión de las mujeres paeces en los beneficios del desarrollo municipal, regional y nacional.
- Impulsar la creación de la Red Municipal de mujeres donde se integren mujeres de todos los sectores sociales del municipio a través de la Dependencia encargada de los programas sociales de la Administración Municipal.
- Promover espacios de concertación entre las autoridades tradicionales indígenas, judiciales y civiles para el proceso de formación y sensibilización en los temas de prevención, tratamiento y aplicación de la verdadera justicia en los procesos de violencia intrafamiliar y de género.
- Fortalecer el Observatorio de Violencia, mediante el apoyo operativo y logístico.
- Promover acciones de formación y comunicación tendientes a fortalecer los procesos sociales de equidad de género, adecuados al contexto sociocultural y étnico de la población del Municipio de Páez.
- Fomentar los procesos de formación a las comunidades, líderes, lideresas y servidores públicos frente a los derechos de las mujeres, en especial los derechos en salud, garantizando la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en su implementación.

### 8.3.4. Población con capacidades diversas o habilidades diferentes

- Propiciar la formulación de un Plan de Intervención para la población con capacidades diversas o habilidades diferentes donde se promueva el acceso en condiciones de salud, educación, recreación y deporte.
- Promover oportunidades de formación, emprendimiento, recreación para los padres y cuidadores.

#### 8.4. Desarrollo Económico y Productivo:

Páez se caracteriza por ser de vocación agropecuaria, con una alta incidencia de cultivos como el café, la producción de frutales, la caña de azúcar, los cultivos transitorios, y la producción de plantas medicinales y la producción de alimentos para el autoconsumo, de igual forma la producción pecuaria ha adquirido un importancia y desarrollo, en especial la ganadería y la cría de especies menores. En este sentido son necesarias las intervenciones para generar una mayor sostenibilidad ambiental y un mejor rendimiento económico y social de las iniciativas productivas familiares.

Uno de los elementos más importantes para el desarrollo económico y productivo de nuestro Municipio es el desarrollo de la red vial que permita mejorar la conectividad y la comercialización de los productos agropecuarios, para lo cual el municipio, según datos oficiales cuenta con una red vial de tercer orden equivalente a 214,90 Kms, 21% en buen estado, 73% en regular estado, 6% en mal estado, la cual es de responsabilidad del Municipio, De igual forma se dispone de una red vial de segundo orden equivalente a 73,93 Kms en regular estado la cual está a cargo del Departamento del Cauca y una red vial de primer orden equivalente a 117 Kms en regular estado cuya responsabilidad es de la Nación, quien adelanta las acciones de mantenimiento y reparación por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

#### **“Autonomía productiva, vía para el desarrollo de la economía del Municipio”**

Propuestas de Gobierno:

- Avanzar en el diagnóstico productivo, para impulsar la producción del campo fortaleciendo la asistencia técnica.
- Realizar gestiones para mejorar las dinámicas de producción y comercialización de los productores agropecuarios del Municipio, fortaleciendo el mercado local, garantizando la sostenibilidad ambiental.
- Facilitar y fomentar el apoyo a iniciativas de desarrollo local orientadas al turismo en las comunidades y familias, para lo cual se buscará realizar procesos de formación, capacitación y la gestión de recursos para fortalecer estas iniciativas.
- Se promoverá los procesos de asociatividad, emprendimiento y cooperativismo en el Municipio cuyo objetivo sea mejorar las economías familiares, con procesos de producción o transformación ambientalmente sostenibles, impulsando la comercialización local y regional.
- Promover instancias, mecanismos y encuentros de articulación con las instituciones, organizaciones, comunidades, grupos organizados y diferentes actores del sector productivo para buscar el mejoramiento de los ingresos familiares en el Municipio de Páez y la sostenibilidad económica y ambiental de los proyectos productivos y emprendimientos locales.
- Formular e implementar un Plan Municipal de mantenimiento vial de las vías terciarias, con el objetivo de avanzar con los procesos de estabilización y mejoramiento de la red terciaria, realizando la gestión con entidades del orden Departamental y Nacional.

- Desarrollar la gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental para garantizar el mantenimiento, reparación y mejoramiento de la red vial primaria y secundaria, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad en el Municipio.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la formulación de los estudios y diseños para adecuación y la construcción del tramo vial Guadalejo - Belalcázar de la vía Nacional y la rehabilitación de la vía Belalcázar- El Palo – Tacueyó.
- Avanzar en la gestión para la pavimentación, placa huellas de sectores poblados

### 8.5. VIVIENDA

- Generar un diagnóstico de la situación de la vivienda en el municipio de Páez, como insumo para la Gestión ante el gobierno nacional de las soluciones de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
- Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo para presentarlo a las entidades del orden nacional y la corporación Nasa Kiwe para gestión programas de generación de reasentamientos en sitios y zonas más seguras.
- Consolidar la estructuración de proyectos de vivienda que cumplan con los requisitos requeridos desde el orden nacional para la población rural y urbana del municipio.
- Consolidar la estructuración de proyectos de vivienda que cumplan con los requisitos requeridos desde el orden nacional para la población rural y urbana con enfoque diferencial.

### 8.6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

- Formular estudios y diseños que permitan la gestión de recursos de inversión para los sectores Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Realizar el Estudio e Inversión para mejorar la viabilidad funcional del Acueducto del Casco Urbano y zonas aledañas.
- Gestión de recursos para la construcción de la fase dos del Plan maestro de alcantarillado del Casco Urbano.
- Realizar las gestiones necesarias que permitan la ampliación de cobertura del servicio del gas domiciliario.
- Avanzar en los estudios para de factibilidad de la construcción de la planta para el sacrificio animal.
- Apoyar el mejoramiento y construcción de acueductos veredales con el propósito de garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio.

## 8.7. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Páez, es considerado como un Municipio resilientes, debido a que ha tenido que afrontar varios desastres, en este sentido es de resaltar la capacidad de sus habitantes, las comunidades, las organizaciones sociales y las instituciones presentes en el territorio para realizar un trabajo coordinado en pro de la Gestión del riesgo de Desastres. El Municipio afronta grandes retos en este sector ya que se debe estar preparado para afrontar escenarios de Riesgo como la Erupción del Volcán Nevado del Huila, la ocurrencia de Flujo de lodos, la remoción en masa o deslizamientos, las crecientes súbitas de ríos y quebradas, los eventos sísmicos y los incendios forestales. Situaciones que hacen necesario una constante inversión en los procesos de conocimiento, reducción y preparación en la respuesta en cada uno de estos riesgos.

### “Páez Resiliente”

- Desarrollar las gestiones financieras y de asistencia técnica para iniciar los procesos de ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Páez, y para el caso de los territorios indígenas, realizar su proyección desde los planes de vida de cada uno de los resguardos Indígenas.
- Realizar las gestiones para la reparación, mantenimiento, ajustes y adecuado funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana de Desastres en el Municipio de Páez, promoviendo el trabajo articulado de todos los actores del sistema y fomentando los procesos de formación y fortalecimiento.
- Realizar el Plan de Intervención en obras de mitigación para la reducción del riesgo de desastres en zonas críticas identificadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Promover la inclusión de los temas de Gestión del Riesgo de Desastres en las actividades académicas de las instituciones educativas, buscando mejorar las acciones de conocimiento del riesgo en las niñas, niños y adolescentes del Municipio.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Páez.

## 8.8. SECTOR AMBIENTAL

- Mejorar la gestión de los residuos sólidos en las zonas rurales y en la zona urbana, de igual forma promover la ampliación de las rutas de recolección de desechos y de material reciclable.
- Realizar acciones articuladas entre todas las autoridades locales y departamentales para realizar la recuperación de las zonas de protección de microcuencas, garantizar el aislamiento y promover la intervención de la comunidad en acciones de protección y conservación ambiental
- Realizar el diseño e implementación de un plan de ajustes al modelo de producción convencional con una fuerte aplicación de agroquímicos y buscar la implementación de la producción orgánica de alimentos para el consumo y la comercialización, y la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de los suelos.
- Apoyar, técnica y operativamente las iniciativas orientadas a la protección de los animales, encaminadas a la tenencia responsable de animales de compañía, realizar acciones de captura y el alojamiento de los animales

abandonados, así como de su adopción, sanidad y sacrificio, de igual forma la búsqueda de medidas legales que juzguen el maltrato animal, prohíban el entretenimiento a costa de su sufrimiento.

- Gestionar, y promover la formulación proyectos de infraestructura de energías renovables y alternativas.

## 8.9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Para cumplir las propuestas programáticas, es indispensable desarrollar un trabajo en la construcción de políticas públicas y ejecución de las ya existentes, contando con la participación de la ciudadanía. La implementación de buenas prácticas; como el respeto y amabilidad en la atención a los ciudadanos y ciudadanas,

- Propiciar el fortalecimiento de la estructura administrativa y del talento humano de la Administración Municipal, así como el de las organizaciones sociales presentes en el Municipio, por lo cual se debe avanzar en procesos de formación del recurso humano, el fortalecimiento de la transparencia institucional, la formulación y gestión de proyectos y fortalecer la participación comunitaria en las decisiones públicas locales.
- Adecuada priorización de necesidades para la programación de los recursos existentes y lograr la cooperación y cofinanciación de los proyectos por cada uno de los niveles de gobierno e instancias del orden territorial, regional, Departamental, Nacional e internacional.
- Fortalecimiento de alianzas del orden Regional para la consolidación de asociaciones territoriales que jalonan el proceso de planeación y la programación y priorización de proyectos comunes al territorio.
- Realizar los ajustes institucionales para direccionar de manera efectiva la gestión e implementación de los proyectos sociales a cargo del Municipio, mediante el liderazgo y desde una dependencia de la Administración Municipal.
- Fortalecer el banco de proyectos para que las organizaciones comunitarias y las organizaciones de base puedan consolidar un proceso de planeación a largo plazo que constituya la garantía de la priorización y la inversión de los recursos de manera acorde con las necesidades donde la administración municipal sea la orientadora de este proceso.
- Promover los procesos de participación comunitaria mediante el fortalecimiento de las instancias de participación comunitaria, como las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales, veedurías comunitarias, los comités de participación.



**DUBAN ARBEY VELASCO VELASCO  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE PÁEZ CAUCA  
PERIODO (2020-2023)**